

Ensenyament y SEAT reafirman su apuesta por promover la FP en el sector de la automoción en Cataluña

El Departament d'Ensenyament i l'empresa SEAT han renovado el convenio de colaboración que tiene como objetivo promover y desarrollar la formación profesional en el sector de la automoción en Cataluña

El Departament d'Ensenyament i l'empresa SEAT han renovado el convenio de colaboración que tiene como objetivo promover y desarrollar la formación profesional en el sector de la automoción en Cataluña. El acuerdo ha sido firmado por el director general de Formació Professional Inicial d'Ensenyaments de Règim Especial, Melcior Arcarons, y el vicepresidente de Recursos Humans de SEAT, Xavier Ros.

El acuerdo prevé actuaciones para ampliar la FP dual, para realizar el reconocimiento académico de la experiencia laboral del personal de la empresa automovilística y de colaboración en la actualización de los currículums de los ciclos formativos del sector. En este sentido, Melcior Arcarons ha explicado que "las actuaciones previstas en este convenio contribuyen a desplegar los tres ejes estratégicos para la mejora de la formación profesional de Cataluña: la modernización curricular de los títulos, la flexibilidad y accesibilidad de las ofertas formativas y la extensión de la formación profesional dual". Así mismo, el director general de FP ha remarcado que "renovamos por cuatro años más el convenio de colaboración con la principal empresa industrial de Cataluña, empresa con un amplio, sostenido y exigente compromiso en favor de la formación profesional". "Las tres actuaciones que están previstas al convenio son un paso importante en favor de la calidad y la utilidad de la formación profesional", ha añadido Arcarons.

Por su parte, Xavier Ros, ha destacado "el compromiso de SEAT con las actividades formativas que mejoran la calificación y el reciclaje de los profesionales del sector y de aquellos jóvenes que quieran especializarse en este campo profesional. La industria de la automoción afronta cambios que transformarán completamente su actividad, por el que es clave que los trabajadores estén preparados para responder a estos retos y a las nuevas demandas de la industria 4.0".

El convenio prevé que Enseñanza ofrezca orientación a las empresas por el desarrollo de la formación profesional dual y también que haga un seguimiento del proceso. En cuanto al reconocimiento académico, Enseñanza lo llevará a cabo a partir de los aprendizajes logrados a través de la experiencia laboral por los trabajadores de SEAT. También se podrá dar validez académica a las acciones de formación continua que imparte la empresa a sus trabajadores. Otro aspecto que se contempla es que el personal de SEAT pueda cursar partes de un ciclo formativo de manera flexible.

SEAT, además de colaborar en la actualización de los currículums, trabajará con el Departamento en la organización y realización de cursos de formación y actualización tecnológica para el profesorado de los centros educativos públicos que impartan estudios relacionados con el sector, facilitará la utilización

de sus instalaciones y cederá vehículos para su uso didáctico uso en centros de FP públicos.

El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de la Generalitat de Catalunya

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Educación](#) [Automovilismo](#) [Cataluña](#) [Emprendedores](#) [Industria](#) [Automotriz](#) [Formación profesional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>